



INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS Cía. Ltda.

10.182-64

APARTADO A-71 AV. ORELLANA 899 Y PINZON TELEFONOS 233948 - 551973 QUITO - ECUADOR

Quito, 2 de Marzo de 1.983
028 - ICA - 83

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

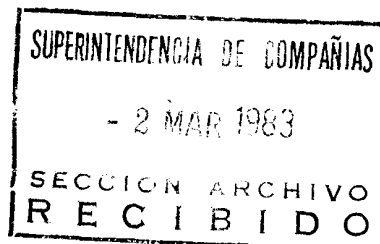
archivo
Adjunto a la presente estamos enviando la Escritura de la Cesión de Participaciones de INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada por el Ing. Edwin Ripalda Bonilla a favor del Ing. Rafael Godoy y del Ing. Wilfrido López Jiménez a favor del Ing. Luis Nárvaez Calle, por la cuantía de S/. 70.000,00.

Con nuestros sentimientos de consideración nos suscribimos,

Muy Atentamente
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

[Signature]
ING. WILFRIDO LÓPEZ JIMENEZ
GERENTE.

adj/ lo indicado.





HECHA POR: JOSE LUIS NORIEGA GALVEZ

4 CESION DE PARTICIPACIONES " En la ciudad de Quito, capi-
5 en INGENIEROS CONSULTORES tal de la República del Ecua-
6 ASOCIADOS, dor, hoy, día trece de sep -
7 ING. EDWIN RIPALDA BONILLA tiembre de mil novecientos -
8 e ING. WILFRIDO LOPEZ J. ochenta y dos; ante mí, doctr
9 a favor de los Ings. Jorge Campos Delgado, Notario
10 RAFAEL GODOY VILLAFUERTE Décimo Noveno de este cantón,
11 y LUIS NARVAEZ comparecen: por una parte, en
12 Por: \$ 70.000,00 calidad de cedentes, los seño-
13 Di 3 copias res Ingenieros Edwin Ripalda
14 Bonilla y Wilfrido López Jiménez,
15 nez, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad
16 de cesionarios, los señores Ingenieros Rafael Godoy Villa-
17 fuerte y Luis Narváez, por sus propios derechos.- Los com-
18 parecientes son casados, domiciliados en esta ciudad, mayo-
19 res de edad, ecuatorianos, capaces para contratar y obli-
20 garse, a quienes de conocerles, doy fe; y dicen: que elevar
21 a escritura pública la minuta que sigue: " SEÑOR NOTARIO: -
22 En su Registro de escrituras públicas, sírvase hacer cons-
23 tar una que contenga la siguiente cesión de participaciones
24 sociales: COMPARECIENTES.- Otorgan la presente escritura, -
25 los señores Ingenieros: Edwin Ripalda, Rafael Godoy Villa-
26 fuerte, Wilfrido López Jiménez y Luis Narváez; los compare-
27 cientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados y domici-
28 liados en Quito, quienes expresan su voluntad de realizar -

el siguiente acto: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública el trece de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario doctor Cristóbal Guarderas, se constituyó la Compañía Ingenieros Consultores Asociados, mediante escritura pública otorgada ante el Notario doctor José Vicente Troya, el diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno, se reafirman los Estatutos, las dos escrituras se encuentran debidamente inscritas.- La Junta General de Socios de la Compañía en sesión del trece de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, resolvió autorizar a los socios Ingeniero Edwin Ripalda Bonilla, para que traspase sus participaciones sociales a favor del Ingeniero Rafael Godoy Villafuerte, y al Ingeniero Wilfrido López Jiménez para que traspase sus quince participaciones sociales a favor del Ingeniero Luis Narváez admitiendo a éste como nuevo socio conforme se desprende de la certificación otorgada por el Gerente de Ingenieros Consultores Asociados, que se adjunta como habilitante: PRIMERO.- El Ingeniero Edwin Ripalda Bonilla, cede y traspasa todos los derechos que tiene sobre las cincuenta y cinco participaciones de un mil sucres cada una a favor del Ingeniero Rafael Godoy Villafuerte que componen el capital de INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS y el Ingeniero Wilfrido López Jiménez, cede y traspasa todos los derechos que tiene sobre las quince participaciones de un mil sucres cada una y que componen el capital de INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS a favor del Ingeniero Luis Narváez.- SEGUNDO.- El Ingeniero Rafael Godoy Villafuerte, paga al Ingeniero Edwin Ripalda Bonilla,



la suma de cincuenta y cinco mil sucres al contado, al mo-
mento de suscribir este contrato, al igual el Ingeniero -
Luis Narváez, paga al Ingeniero Wilfrido López Jiménez, la
suma de quince mil sucres al contado, al momento de sus-
cribir este contrato, como precio de las participaciones -
que reciben, dinero que éstos declaran recibirlo a satis-
facción.- TERCERA.- El Ingeniero Rafael Godoy Villafuerte
y el Ingeniero Luis Narváez aceptan la cesión por ser con-
forme a sus intereses.- El señor Notario se dignará sentar
la razón al margen de la matriz de la Constitución de la -
Compañía y el señor Registrador tomará nota al margen de la
inscripción principal.- f) Dr. Gustavo Jácome Paredes, Ma-
trícula número ochocientos ochenta y nueve- Quito".- (HAS
TA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública -
con todo el valor legal, y que los otorgantes la aceptan,
confirman y ratifican, en todas y cada una de sus partes,
la misma que está firmada por el señor doctor Gustavo Jáco-
me Paredes, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo
el número ochocientos ochenta y nueve).- DOCUMENTO HABI-
LITANTE.- "CERTIFICADO: Certifico que la Junta General de -
Socios de la Compañía "INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS",
en sesión del trece de septiembre de mil novecientos ochen-
ta y dos, resolvió, por unanimidad, autorizar a los socios
señores: Ingeniero Edwin Ripalda Bonilla para que ceda y
transfiera sus cincuenta y cinco participaciones sociales
a favor del Ingeniero Rafael Godoy Villafuerte y al señor
Ingeniero Wilfrido López Jiménez ceda y transfiera sus quin-
ce participaciones al Ingeniero Luis Narváez.- Quito, a ta

1 ce de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- Firma-

2 do) Ing.Wilfrido López Jiménez, Gerente".- (Hasta aquí el

3 documento habilitante).- Para la celebración de esta es -

4 critura se observaron los preceptos legales del caso; y -

5 leída que fue a los comparecientes por mí, el Notario, se

6 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que -

7 también doy fe.- f) Ing.Edwin Ripalda Bonilla.- C.C.170040

8 1662.- C.T.002034.- C.V. 54-210 AL.- f) Wilfrido López Ji-

9 ménez.- C.C.170122401-4.- f) Ing.Rafael Godoy Villafuerte.-

10 C.C.1702466234.- C.T.02449.- C.V.30-491 SN.- f) Ing.Luis -

11 Narváez.- El Notario, f) Dr.Jorge Campos D."Entre líneas: -

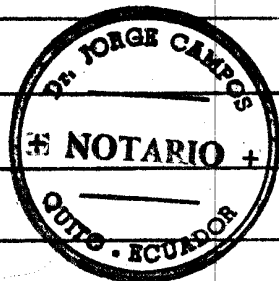
12 de todo el capital social-Vale.-

13
14
15 Se otorgó ante mí; y, en fe

16 de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada, -

17 en Quito, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta

18 y dos.-



23 Dr. Jorge Campos Delgado
ABOGADO

ln.

24 RAZON:- Tome nota al margen de la escritura de 13 de Agosto de 1.968, de

25 la cesión de participaciones constantes en la presente escritura.-Quito,

26 a treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y tres.

27 CANTON QUITO

Dr. HUGO CORNEJO R.

mls

1 — la fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 254
2 (bis) del Registro Mercantil, de veinte y cuatro de agosto
3 de mil novecientos sesenta y cuatro, a fs. 970, tomo 95, co
4 rrespondiente a la Constitución de la Compañía "INGENIEROS
5 CONSULTORES ASOCIADOS", lo referente a la presente ocisión de
6 participaciones.- Quito, a ocho de febrero de mil novecientos
7 ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.- *[Signature]*

8 Dr. Gustavo García Randeras
9 REGISTRADOR MERCANTIL

